

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES



fles, 08676 junio 17 de 2015 por 4 años

"Vigilada Mineduració

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 1549 del 25 de Febrero de 1981, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No.

13895

SESIÓN DE GRADO No.

1061

PROGRAMA:

INGENIERÍA INDUSTRIAL

FECHA:

JUNIO 22 DE 2017

En ceremonia presidida por el Rector de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES Dr. Gabriel Cadena Gómez y con la presencia del Secretario General Dr. Lorenzo O. Calderón Jaramillo: la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 03276 del 25 de Junio de 1993, confirió el título de INGENIERA INDUSTRIAL a DIANA MARCELA AVILES CHICA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 30236876, por haber cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, haber acreditado el título de Bachiller, y por haber aprobado el plan de estudios del programa, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 023 de Junio 22 de 2017 proferida por la Decanatura y previo juramento en que se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le impone su profesión de INGENIERA INDUSTRIAL y como graduado(a) de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES. Un ejemplar de la presente acta se le entregará al nuevo profesional con sus firmas respectivas. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales el 22 de Junio de 2017.

Rector

Secretario Genera